

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	x
Expedición de copias certificadas de actas que se concentren en los Archivos del Registro Civil.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
<p>La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente por cualquier medio electrónico, en formato autorizado por la Dirección General, de los actos y hechos del estado civil inscritos en el registro civil. El contenido de una copia deberá coincidir con el de su original y certificarse con el nombre, sello y mediante la firma autógrafa, autógrafa digitalizada o electrónica del/la servidor público autorizado/a</p>			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DE 277TSAYU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Código Civil del Estado de México (artículos 3.1 y 3.7). 2. Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México (artículos 6 Fracción XXXVI y 39 al 43). 		
DOCUMENTO A OBTENER	Copia Certificada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trámite se hace a solicitud de los interesados		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si. La Inspección la aplica el Departamento de Supervisión de Oficialías de la Dirección General del Registro Civil.		

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Acta o copia simple del acta, de la cual requiere la copia certificada,	NO	1	Artículo 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
II. Clave única del registro de población	Si	1	Artículo 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	NO APLICA		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	NO APLICA		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1. Presentarse en la oficialía de registro civil con la documentación correspondiente</p> <p>2 Esperar que realicen la búsqueda con la finalidad de saber si encuentra el acta solicitada en el sistema.</p> <p>3. Sí el acta solicitada se encuentra en el sistema se procede a la impresión de la copia Certificada y a su entrega</p>		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	60 minutos		
COSTO	\$107 (actas del Estado de México).	FUNDAMENTO JURÍDICO	

	0.91 UMAS (Unidad de Medida y Actualización) \$122(Actas de otras Entidades Federativas). 1.04 UMAS (Unidad de Medida y Actualización)		Fundamento jurídico artículo 142, fracción XI del Código Financiero del Estado de México. Fundamento jurídico artículo 142, fracción XI del Código Financiero del Estado de México.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PAGARSE?	PODRÁ	En las cajas que se encuentran al interior de las Oficialías del Registro Civil		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DE	No Cumplir Con Los Requisitos Establecidos En El Reglamento Interior Del Registro Civil Del Estado De México		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	DE LA	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	



Secretaría del Ayuntamiento			Subsecretaría de Vinculación/Coordinación de Oficialías del Registro Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Lic. Perla Ivonne Blanco Calderón Secretaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli			
DOMICILIO				
CALLE	Av. 1 de Mayo		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	5558642526	NO APLICA	coord.oficialiasregistrocivil@izcalli.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Oficialía del Registro Civil 01			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Mtra. Elizabeth Pilloni Pelayo			
DOMICILIO				
CALLE	Av. 1 de Mayo (Edificio de Servicios Administrativos de Cuautitlán Izcalli Puerta F)		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli	
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes: 9:00 am -3:00 pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
52	5558719664	No aplica	rc_cuautitlanizcalli01@edomex.gob.mx	
OFICINA	Oficialía del Registro Civil 02			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	M. en D. María Teresa Alvarado Nava			
DOMICILIO				
CALLE	Bosques Americanos		NO. INT. Y EXT.	S/N

COLONIA		Bosques del Alba		MUNICIPIO		Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes: 9:00 am -3:00 pm				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:				
52	5558719664		No aplica	rc_cuautitlanizcalli02@edomex.gob.mx				
OFICINA		Oficialía del Registro Civil 03						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Paulina Berenice Contreras Saldívar						
DOMICILIO								
CALLE		Paseo de los Volcanes				NO. INT. Y EXT.		Mzn. 003
COLONIA		Infonavit Norte		MUNICIPIO		Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54720	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes: 9:00 am -3:00 pm				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:				
52	No aplica		No aplica	rc_cuautitlanizcalli03@edomex.gob.mx				
OFICINA		Oficialía del Registro Civil 04						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		Lic. Anel Deyanira Becerra Sondón						
DOMICILIO								
CALLE		Av. Paseos de la Unión				NO. INT. Y EXT.		S/N
COLONIA		Fracc. Paseos de Izcalli		MUNICIPIO		Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a Viernes: 9:00 am -3:00 pm				
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:				
52	5558898772		No aplica	rc_cuautitlanizcalli04@edomex.gob.mx				
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL								

PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde debe realizarse el trámite?
RESPUESTA:	En cualquier Oficialía del Registro Civil.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuál es el motivo de que mi acta no aparezca en el sistema?
RESPUESTA:	En la oficina del registro civil donde se registró no han dado de alta el acta en la plataforma.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?
RESPUESTA:	Las que requiera, siempre y cuando realice el pago correspondiente
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
NO APLICA	

	<p>Ó : V I S T O : B U E N O :</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>11/02/2026.</p>
Lic. María Eugenia González Caballero Coordinadora de Oficialías del Registro Civil	Lic. Perla Ivonne Blanco Calderón Secretaria del Ayuntamiento	